INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 34/2011

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción
DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**
FECHA: 24 – 11 – 2011

REFERENCIA: 2do. Llamado Adquisición de Disco para pulido

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial Nº 200 de fecha 08 de Noviembre de 2011, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente Nº 368.427 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con los Discos para pulido.
- La Oferta fue presentada por la Empresa: Dental Guaraní S.R.L
- Acta de fecha 18 de Noviembre del corriente.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 224.387
- La presente provisión se imputará a la Fuente: 30
- La Resolución N° 07 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 935 de fecha 10 de enero del 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.-
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- **Dental Guaraní S.R.L**, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en Pliego de bases y Condiciones, tanto en precios como en la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/0., así también el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
- *Cuadro de Precios Comparativo de Oferta*

Ítem	Descripción	Dental Guaraní S.R.L				
		Precio Unit. (IVA incl.)	Cant	Marca	Proced	Precio Total
1	Disco para pulido	350.000	14	Drillco	Argentina	4.900.000
	Total					4.900.000

- *Cuadro de Evaluación de Oferta*

Ítem	Descripción	Dental Guaraní S.R.L
1	Disco para pulido	Cumple

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: Dental Guaraní S.R.L, es la única oferta para la Adquisición de los Discos para pulido
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa Dental Guaraní S.R.L ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicara a la participante*

que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……."

- Teniendo en cuenta el Art. N° 34 Procedimiento, inc. c)……cuando no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin contar con el mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación." Y considerando la necesidad de la Institución de contar con los discos para pulido, siendo el segundo llamado que se ha realizado, se recomienda la adjudicación a dicha empresa y habiéndose agotado todas las instancias que dicta la Ley.
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 4.900.000- (Guaraníes cuatro millones novecientos mil).
- *Cuadro de precios adjudicados*

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unit. IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	23131509-001	Disco para pulido	Drillco	Argentina	Unidad	Unidad	1	14	350.000	4.900.000
								Total Adjudicado		**4.900.000**

- Se adjunta el informe de los Asesores Jurídicos: Abog. Diego Gómez Morassi, Abog. Rodrigo Pascottini.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.	**C.P Jazmín Maidana**	**Lic. Rocio J. Troche Ch.**	**Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta**
Director Administrativo	**Jefe del Dpto. Presupuesto**	**Dpto. U.O.C**	**Miembro del Consejo Directivo**